JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Economía, Innovación y Ciencia Delegación Provincial Córdoba

Núm. 5.817/2010

Ref. Expediente A.T. 179/05

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000 de 1 de Diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de reforma de instalación de línea eléctrica de alta tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica SL, con domicilio en C/ García Lovera, número 1 en Córdoba.
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: En Paraje La Vega del término municipal de El Carpio (Córdoba).
 - c) Finalidad de la instalación: Desvío de línea aérea existente

para liberar superficie destinada a la realización de una instalación de producción de energía eléctrica en dicha zona.

d) Características principales: Línea aérea de media tensión a 25 kV., de 1.890 metros de longitud, simple circuito, con conductor Al-Ac 116 mm 2 y que parte del apoyo nº A540922X y finaliza en el apoyo nº A540927X de la línea denominada Azucarera, propiedad de Endesa Distribución Eléctrica S.L. en Paraje La Vega del término municipal de El Carpio (Córdoba).

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía en Córdoba, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, a 19 de mayo de 2010.- La Delegada Provincial, María Sol Calzado García.